

Jueves 16 de Diciembre, a las 11.30
Sala de Seminarios B3-123C

Alicia Gil Lázaro

La repatriación asistida de inmigrantes españoles durante la crisis económica de la década de 1930. El caso de México

Resumen

Los primeros gobiernos de la II República española tuvieron que hacer frente al retorno masivo de inmigrantes españoles desde América Latina, cuando el desempleo y la caída de los precios internacionales fruto de la crisis y posterior recesión internacional afectaron a los mercados de mano de obra americanos y estos impusieron fuertes restricciones a la presencia extranjera en los ámbitos laborales. La ley migratoria española -aprobada en 1907 y reformada en 1924- contemplaba la repatriación semigratuita de un quinto de los emigrantes salidos trimestralmente que demostraran fehacientemente que no podían continuar en los países de ultramar. El Estado español pagaba la mitad de los pasajes a través de acuerdos con las compañías navieras, gestionaba la selección y trámitación de los expedientes a través de los consulados y solicitaba la concurrencia de las asociaciones de españoles de ultramar para cubrir los gastos y pormenores del proceso repatriador. En el primer lustro de la década de 1930 las solicitudes de repatriación gestionadas por el Consulado de España en la Ciudad de México superaron ampliamente los marcos restringidos en los que operaba la ley y lo mismo sucedió en otras latitudes, por lo que la asistencia a los inmigrantes afectados por la crisis económica adquirió una nueva dimensión legal y política. El asunto fue motivo de debates reiterados en las Cortes y de constantes adiciones y modificaciones a la ley migratoria.

En este seminario se aborda el número y perfil demográfico de los individuos que pudieron ser repatriados desde México así como las principales causas que motivaron su retorno asistido a España durante el primer lustro de 1930.

Alicia Gil Lázaro es doctora en Historia por El Colegio de México (México D.F.) y actualmente es profesora interina en el Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad de Sevilla. Su investigación gira en torno a las migraciones de retorno en contextos de crisis económicas. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas y, asimismo, actúa como evaluadora para varias revistas.